

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME ARGENTINA N° 031/2011**

Período: del 01/10/2011 al 07/10/2011

Buenos Aires, Argentina

1. El gobierno chileno expulsa a un militar argentino condenado a quince años de prisión
2. Confirman el procesamiento con prisión preventiva del ex piloto naval Julio Alberto Poch por su actuación en los vuelos de la muerte
3. Condenas en el juicio por el asesinato del poeta Paco Urondo
4. Problemas en la instrucción de la Fuerza Aérea
5. Declaraciones en el juicio por el plan sistemático de apropiación
6. Continúa el juicio por el Circuito Camps
7. Denegan el pedido de extradición a Francia del acusado Alfredo Astiz
8. Anuncian la construcción de las Patrullas Oceánicas Multipropósito (POM)
9. Presentan el submarino ARA San Juan en el Complejo Industrial Naval Argentino
10. Declaraciones del ministro de Defensa británico sobre Malvinas

1. Chile expulsa a un militar condenado

Página/12 informó que un día antes de que la Cámara Nacional de Casación Penal lo condenara a quince años de prisión (tras revocar un fallo absolutorio) por secuestrar, torturar y desaparecer a Carlos Labollita en 1976, el coronel retirado Alejandro Duret, quien se desempeñaba como jefe de inteligencia del Grupo de Artillería Blindado 1 de Azul, cruzó a Chile (ya que era técnicamente inocente y no tenía prohibición para salir del país ni orden de captura).

Duret fue absuelto a mediados de 2009. El 9 de agosto último se realizó la audiencia pública en la que fiscales y abogados pidieron su condena en nombre de los familiares de la víctima. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/10/2011)

El Ministerio Público Fiscal pidió la captura internacional del coronel. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/10/2011)

Clarín y *La Nación* informaron que finalmente, el gobierno chileno expulsó al militar condenado y lo entregó a las autoridades argentinas para que cumpla su condena en el penal de Marcos Paz. (Ver *Clarín*, sección Política, 05/10/2011, 06/10/2011 y 07/10/2011; ver *La Nación*, sección Política, 05/10/2011 y 06/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 05/10/2011, 06/10/2011 y 07/10/2011)

2. Confirman el procesamiento con prisión preventiva para Poch

La Cámara Federal confirmó el procesamiento con prisión preventiva del ex piloto naval Julio Alberto Poch por su actuación en los denominados vuelos de la muerte durante la última dictadura. Según *Página/12*, los jueces consideraron que el relato de Poch ante sus ex compañeros de la aerolínea holandesa Transavia no es una

confesión sino “un importante indicio”, que sumado a su formación y a su “efectiva capacidad” para pilotear aviones de carga como los que se usaron para arrojar personas al vacío permite probar su responsabilidad en segunda instancia.

La Cámara redujo el embargo de bienes de 41 a 29 millones de pesos, encomendó elevar el caso a juicio y ordenó que Poch espere el proceso en prisión, debido al “riesgo de presión sobre los testigos” que ya sufrieron dos de sus ex compañeros en Holanda. (Ver *Página/12*, sección El País, 01/10/2011)

3. Veredicto en el juicio por el asesinato del poeta Paco Urondo

Los jueces del proceso que investiga, entre otros casos, el asesinato del escritor y poeta Paco Urondo dieron a conocer su veredicto en Mendoza. Los imputados en el juicio por delitos de lesa humanidad cometidos contra 24 víctimas son el ex jefe de Inteligencia de Ejército Paulino Enrique Furió; el comisario general Juan Agustín Oyarzábal; el ex general Mario Lépori; Dardo Migno, Celustiano Lucero y los ex oficiales de la policía provincial Luis Rodríguez Vázquez y Eduardo Smaha Borzuk. (Ver *Página/12*, sección El País, 03/10/2011)

Tal como informaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, en el juicio que se llevó a cabo en la provincia de Mendoza se condenó a prisión perpetua en cárcel común a cuatro ex miembros del D2 de la policía provincial, a doce años de prisión para un militar (imputado en un solo caso) y se absolvió a un ex oficial de Inteligencia. Con estas sentencias más la del coronel Alejandro Duret, el número de condenados por crímenes durante la dictadura asciende a 240, según precisó la Unidad Fiscal de coordinación de causas de lesa humanidad de la Procuración General de la Nación.

La pena máxima recayó sobre el ex comisario inspector Juan Agustín Oyarzábal, el ex oficial inspector Eduardo Smahá Borzuk, el ex subcomisario Alberto Rodríguez Vázquez y el ex sargento Celustiano Lucero. El ex teniente Dardo Migno recibió doce años de cárcel, en tanto fue absuelto el entonces teniente coronel Paulino Furió. Las condenas fueron por delitos de lesa humanidad contra 24 víctimas. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 07/10/2011; ver *Clarín*, sección Política, 07/10/2011; ver *La Nación*, sección Política, 07/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 07/10/2011)

4. Problemas de instrucción en la Fuerza Aérea Argentina

La Fuerza Aérea Argentina se habría quedado sin instrucción básica para los jóvenes pilotos. Según el diario *Ámbito Financiero*, alumnos del Curso Básico Conjunto de Aviador Militar (CBCAM) están en tierra sin poder volar y fueron destinados a tareas de oficina o guardias en cuarteles hasta fin de año.

La crisis del programa de entrenamiento de los aviadores ocurrió por la instalación de un refuerzo en la estructura del ala del Mentor B-45, tarea que se llevó a cabo en la Fábrica Argentina de Aviones (FAdeA) “Brigadier San Martín”, hecho que habría modificado las condiciones de carga y el centro de gravedad originales del avión. El avión fue adquirido en 1956 en los Estados Unidos. Se compraron entonces 90 aviones, 15 vinieron en vuelo desde la fábrica Beechcraft (Kansas) y los 75 restantes se armaron bajo licencia en la ex Fábrica Militar de Aviones de Córdoba.

La iniciativa de unificar el aprendizaje básico de los pilotos de las tres fuerzas en el denominado Curso Básico Conjunto de Aviador Militar (CBCAM) fue creado por la entonces ministra de Defensa Nilda Garré y el jefe del Estado Mayor Conjunto,

brigadier general Jorge Chevalier en 2006. Sin embargo, el proyecto fue pensado con la instrucción basada en el Mentor B-45, avión con 53 años en servicio. Según explicó un instructor de vuelo, “las interferencias en el ciclo de entrenamiento provocadas por los problemas técnicos del Mentor afectaron el ritmo de altas de nuevas camadas de aviadores y ponen en riesgo la operatividad de las escuadrillas en las tres fuerzas”.

Como una solución temporal, la Armada Argentina organizó un curso en la Escuela de Aviación Naval de Punta Indio que se estima finalizará sin inconvenientes en diciembre próximo. El aparato usado para el adiestramiento básico es un Mentor T-34 C turbopropulsado que se adquirió nuevo a los Estados Unidos en 1978. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 03/10/2011)

Por su parte, las autoridades de la Fuerza Aérea informaron que continúan con la realización del Curso Básico Conjunto de Aviadores Militares y que, “aunque es real que los egresos se producen con algún atraso respecto al cronograma previsto originalmente, esas dilaciones son anteriores a la implementación de la actual estructura”.

Con respecto a los aviones Mentor el comunicado afirma que “fueron sometidos a una reparación estructural que les permitió volar desde ese momento un total de 10.452 horas, encontrándose bajo análisis de una comisión creada por el Ministerio de Defensa con participación de expertos en la materia los posibles cursos de acción a seguir para la continuidad del sistema de aeronaves mencionado”. Además agrega que “la instrucción correspondiente a los noveles aviadores militares no ha sido discontinuada ya que a la fecha los alumnos reciben la instrucción curricular prevista en aviones Tucanos pertenecientes a la dotación oficial de la Fuerza Aérea Argentina”. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 05/10/2011)

5. Juicio por apropiación de bebés durante la última dictadura

Página/12 informó sobre la declaración por videoconferencia de dos ex detenidas, Ana Inés Quadros y Edelweiss Sahn, en el juicio por robo de bebés durante la dictadura y dijeron que el nacimiento de Macarena Gelman, nieta del poeta Juan Gelman y cuyos padres están desaparecidos, se produjo en octubre de 1976 en el Hospital Militar de Montevideo, a donde su madre fue llevada desde la sede de la inteligencia militar uruguaya. Antes de eso, la madre de Macarena, María Claudia Iruretagoyena, había sido trasladada desde el centro Automotores Orletti, en Buenos Aires.

La confirmación de la identidad de la madre la tuvieron gracias al testimonio de un soldado de apellido Barboza, cuyo relato fue decisivo para la identificación de la niña. (Ver *Página/12*, sección El País, 04/10/2011)

Por otra parte, desde España declaró Silvia Labairú, quien ya había hecho lo mismo en el juicio por los crímenes cometidos en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA). En su declaración contó cómo se había organizado el bautismo de su hija nacida en cautiverio mientras ella seguía secuestrada en la ESMA. (Ver *Página/12*, sección El País, 05/10/2011)

6. Continúa el juicio por el Cricuito Camps

En una nueva jornada del juicio por el circuito Camps, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12* informaron sobre la declaración el comisario Miguel Etchecolatz, quien se presentó como “preso político”. El acusado negó ante la Justicia tener algún tipo de

vinculación con la desaparición de Jorge Julio López, testigo en el juicio por delitos de lesa humanidad que se sustenta contra el ex policía y que lleva cinco años sin aparecer. Dijo además que tiene datos, pruebas y elementos de prueba para aportar sobre el paradero de Clara Anahí, hija de Daniel Mariani y Diana Teruggi, que fue secuestrada en noviembre de 1976. (Ver *Clarín*, sección Política, 04/10/2011; ver *La Nación*, sección Política, 04/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 04/10/2011)

Además, seis represores se negaron a declarar: Domingo Almeida, quien fue policía en la comisaría quinta de La Plata; Miguel Kearney, jefe del Destacamento de Arana; Fernando Svedas, segundo jefe de la Brigada de Investigaciones de La Plata; Mario Sita y Raúl Machuca, quienes integraban la Brigada de Investigaciones de La Plata; y Rubén Páez, ex jefe de esa unidad que sirvió como centro clandestino de detención. (Ver *Página/12*, sección El País, 05/10/2011)

Por otra parte, como también informó *Ámbito Financiero*, la Corte Suprema desestimó los recursos de queja presentados por Jaime Lamont Smart, ministro de la provincia de Buenos Aires durante la dictadura, y dejó firme su procesamiento y prisión preventiva. Smart es el primer civil con rango de ministro juzgado por los crímenes de la última dictadura. Estuvo además a cargo de la policía de la provincia de Buenos Aires de la que dependieron las comisarías que funcionaron como centros de detención. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 06/10/2011; ver *Clarín*, sección Política, 06/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 06/10/2011)

7. Denegan la extradición de Astiz

Como publicaron *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación* y *Página/12*, la Corte Suprema de Justicia denegó el pedido de extradición a Francia del acusado Alfredo Astiz solicitado por el Estado francés por el caso de la desaparición de las monjas Alice Domon y Léonie Duquet, ocurrido en 1977, durante la última dictadura. La Corte destacó que “la jurisdicción penal argentina se está ejerciendo sobre la base del principio de territorialidad, ya que el ex militar afronta un juicio oral en el país a cargo del TOF 5”, junto a otros 17 acusados. (Ver *Ámbito Financiero*, sección Política, 05/10/2011; ver *Clarín*, sección Política, 05/10/2011; ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 05/10/2011; ver *La Nación*, sección Política, 05/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 05/10/2011)

8. XXII Congreso Panamericano de Ingeniería Naval e Ingeniería Portuaria (Copinaval)

Los principales referentes de la industria naval marcaron el desarrollo del XXII Congreso Panamericano de Ingeniería Naval e Ingeniería Portuaria (Copinaval). Como informó *El Cronista Comercial*, el evento fue organizado por la Asociación Argentina de Ingeniería Naval (AAIN), miembro nacional del Instituto Panamericano de Ingeniería Naval (IPIN), y en el acto de inauguración estuvo presente el ministro de Defensa, Arturo Puricelli, quien anunció la puesta en marcha de la construcción de las Patrullas Oceánicas Multipropósito (POM). El diseño se realizará en colaboración con Chile, país en el que se adquirió la ingeniería conceptual, y la construcción será en conjunto entre los astilleros Río Santiago y Tandano. Estas embarcaciones, están capacitadas para el control de la pesca ilegal, la realización de misiones en bases sub-antárticas, el apoyo a operaciones navales, socorrer en caso de emergencia en distintos tipos de catástrofes y la posibilidad de realizar investigaciones oceanográficas.

Según sostuvo el Ministro, este paso demuestra una clara decisión de nuestro gobierno de darle importancia a la industria naval. Además explicó que a partir de 2003, la Argentina ha dejado atrás, para siempre, los signos de las marchas y contramarchas, de ser un país industrial y/o agropecuario. Hemos decidido hacer la Argentina integral, que es la Argentina agrícola, ganadera, industrial. Como tal, la actividad naval es central para nuestro país y sus intereses. Esa es la razón por la cual el Estado ha tomado la decisión, en los años pasados, de nacionalizar los talleres navales de Dársena Norte, Tandano y los astilleros Almirante Storni (ex Domecq García), para formar el Complejo Industrial Naval Argentino (Cinar).

Durante la apertura del Copinaval, en Tandano se celebraba el bautizo del motovelero Dr. Bernardo Houssay y el alistamiento del submarino ARA San Juan, con la presencia de la presidenta Cristina Fernández de Kirchner (ver siguiente nota).

Al Copinaval asistieron más de 400 participantes de 16 países de América, Europa y Asia. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Transport y Cargo, 05/10/2011)

9. Presentación de un motovelero y del submarino ARA San Juan

En el Complejo Industrial Naval Argentino (Cinar) se llevó a cabo el bautizo del motovelero Dr. Bernardo Houssay y el alistamiento del submarino ARA San Juan. Allí, la presidenta Cristina Fernández de Kirchner contextualizó el significado del acto al recordar que durante mucho tiempo la industria naval permaneció en el abandono. Entre otras autoridades, estuvieron presentes en el acto la titular de Seguridad, Nilda Garré; el ministro de Defensa, Arturo Puricelli; el ministro de Turismo, Enrique Mayer; el secretario General de la Presidencia, Oscar Parrilli, y los titulares del Complejo Industrial y de Astilleros Río Santiago.

El Cronista Comercial informó que el motovelero demandó una inversión de \$ 33 millones y, en manos de la Prefectura Naval, cumplirá una misión científica.

Se celebró a su vez el trabajo de media vida del submarino San Juan, que estará en condiciones de navegar en diciembre. El submarino ARA Salta no pudo tener esta reconstrucción en la República Argentina, ya que la industria naval se había desmantelado.

En esa nave se hicieron más de 429 trabajos, demandando más de 250.000 horas-hombre, lo que permitirá una vida útil mayor a los 30 años. Entre los trabajos, se puede destacar las soldaduras del casco resistente, el replacado de las 960 baterías que mueven los cuatro motores de 16 cilindros, el montaje y alineación de los grupos moto generadores, el cambio de montajes resilientes de los motores eléctricos de propulsión, el recorrido y reparación de válvulas y de más de 9 kilómetros de tuberías, recambio de 37 kilómetros de cables y la reparación de accionamientos hidráulicos, planos y timones. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Transport y Cargo, 05/10/2011)

10. Declaraciones del ministro de Defensa británico

El Cronista Comercial y *Página/12* informaron que el ministro de Defensa de Gran Bretaña, Liam Fox, salió nuevamente al cruce del reclamo de soberanía de la Argentina sobre Malvinas y no sólo reivindicó la posesión británica de las islas, sino que prometió seguir "garantizando la seguridad" a los pobladores del archipiélago. Sostuvo que "una cosa se mantiene sin cambios. Mientras la población de las Falklands así lo elija, son y siempre serán británicas".

Además, el ministro se mostró inflexible frente a cualquier tipo de negociación sobre la soberanía y aclaró que “sin embargo ya no estamos en los años 1980. Ahora estamos trabajando hacia unas relaciones más sanas con los argentinos”. (Ver *El Cronista Comercial*, sección Economía y Política, 06/10/2011 y ver *Página/12*, sección El País, 06/10/2011)

Sitios de referencia

Ámbito Financiero - <http://www.ambito.com/diario/>

Clarín - <http://www.clarin.com/>

El Cronista Comercial - <http://www.cronista.com/>

La Nación - <http://www.lanacion.com.ar/>

Página/12 - <http://www.pagina12.com.ar>

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.